



MAT.: ADJUDICA LICITACION PUBLICA ID 2693-16-LE14 PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO PMU DENOMINADO "MEJORAMIENTO BAJADA PEATONAL PESCADORES PONIENTE" COMUNA ALGARROBO A EMPRESA CONSTRUCTORA SAN JOSE DE ALGARROBO LTDA.

ALGARROBO, 22 de Julio del 2014.

DECRETO N° 3.211 /

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 4.031 DE FECHA 12.12.2013, Aprueba Acuerdo N° 162 de Concejo Municipal de Algarrobo, Sesión Ordinaria N° 35 de 04.12.2013, Aprueban Presupuesto 2014.
6. D.A N° 4.050 de 13.12.2013, Aprueba Presupuesto Municipal 2014.
7. D.A N° 0889 de fecha 21.04.2014, Aprueba Modalidad de Licitación para contratación de obras proyectos PMU.
8. Resolución Exenta N° 1788/2014 de fecha 11.02.2014, Aprueba proyecto Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, "**Mejoramiento Bajada Peatonal Pescadores Poniente**", por la suma de \$ 28.451.000.-
9. D.A N° 2.600 de 06.06.2014, Aprueba Bases Administrativas Especiales y Generales PMU "Mejoramiento Bajada Peatonal Pescadores Poniente".

CONSIDERANDO:

1. Informe Adjudicación N° 12 de fecha 22.07.2014, Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 2693-16-LE14 "Mejoramiento Bajada Peatonal Pescadores Poniente".

DECRETO:

1. Adjudica Licitación Pública ID 2693-16-LE14 proyecto PMU, denominado "**Mejoramiento Bajada Peatonal Pescadores Poniente**", a Empresa Constructora San José de Algarrobo Ltda., Rut: 76.109.310-K, representada por el Sr. Jose Ignacio Caamaño Estay, C.I. 9.153.011-2, ambos con domicilio en Av. Santa Teresita N° 2467, comuna de Algarrobo, por la suma de \$28.323.636.- (veintiocho millones trescientos veinte y tres mil seiscientos treinta y seis pesos), por un plazo de 90 días corridos, a contar de la Firma del Contrato o Acta Entrega de Terreno.
2. Imputese el presente gasto a la cuenta presupuestaria 215.31.02.004 "Obras Civiles" presupuesto vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHIVESE.

PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOGF/PMM/PMP/MART/RMCV/jmm

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado (1)
- Adm y Finanzas (1)
- Control (1)
- Dirección de Obras. (1)
- SECLAC (1)
- Archivo. (2)

CONTROL INTERNO
RECEPCIÓN DOCUMENTO 24 JUL 2014
FECHA SALIDA 24 JUL 2014 HORA
DOCUMENTO N°
FECHA HORA
NO. HORE